

Normas de la carrera

- 1. FECHA Y LUGAR:** El Circuito BTT se celebrará el día 20 de Octubre del 2024, en la localidad de Escatron (Zaragoza). La salida es a las 9 h. horas desde la calle cinco de febrero y la llegada se situará en el mismo punto.
En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.
- 2. RECORRIDO:** La prueba discurre por los municipios de Escatron, Samper de Calanda, Chiprana y Escatron
RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida cuando sea posible.
Además podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.
- 3. PARTICIPACIÓN:** Todos los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad a fecha 20 de Octubre 2019. Se establece un máximo de 250 participantes por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados. Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes, así como el chip correspondiente. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento y regalos. Así mismo pueden participar menores con el consentimiento y acompañamiento de un tutor mayor de edad
- 4. INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo previsto de 250 participantes, no habiendo inscripciones el mismo día de la prueba.
- 5. PRECIO:** La cuota de inscripción es de 22 € incluida la comida. El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes y participar en el sorteo de regalos.
- 6. ENTREGA DORSALES:** La recogida de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba hasta las 9:00 horas como hora límite.
- 7. SEÑALIZACIÓN:** El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento.

La circulación no será cortada por discurrir casi en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos ó morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.
- 8. AVITUALLAMIENTOS:** Se dispondrán 2 puntos de avituallamiento más el de meta En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos y refrescantes (agua, fruta, barras y bebidas energéticas, etc.). Los participantes tendrán un servicio de comida.
- 9. CONTROLES:** En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto varios puntos de control.
- 10. LAVADO DE BICICLETAS:** Los participantes dispondrán de un punto con mangueras de agua donde podrán lavar las bicicletas después de la marcha.
- 11. SEGURIDAD:** La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

12. **AUXILIO EN ACCIDENTES:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

13. **ASISTENCIA MÉDICA, MECÁNICA Y ASEO:** La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

14. **DUCHAS:** También se ofrecerán servicios de ducha y aseo, los cuales estarán situados dentro del polideportivo municipal No habiendo falta de agua caliente hasta el final.

15. **MEDIO AMBIENTE:** La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

17. **RESPONSABILIDAD:** La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. - Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

18. La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- Si la hubiera, la prueba infantil habrá tres miembros de la organización en todo momento en el recorrido uno delante en medio y atrás. Los menores deben de ir acompañados de un tutor mayor de edad.

La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- Dada la dureza de la prueba, desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.
- 19. Podrán participar menores de dieciocho años siempre y cuando vayan acompañados de un adulto y bajo firma de consentimiento del adulto, que se responsabilizará totalmente de los movimientos y hazañas de la salida de dicho menor

20. **ACEPTACIÓN:** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO